



# Visor Ciudadano

No. 56

ENERO 2018

## LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MÉXICO

SUMARIO:

I. CONTEXTO INTERNACIONAL

II. CONTEXTO NACIONAL

III. LA OPINIÓN PÚBLICA

IV. LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

V. INICIATIVAS PARA FORTALECER LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MÉXICO. LXIII LEGISLATURA (2015-2018)

VI. CONSIDERACIONES FINALES



**Visor Ciudadano** tiene como objetivo brindar una visión panorámica sobre los diversos levantamientos de opinión pública y encuestas relacionados con los temas de interés para la agenda legislativa y pública. Cabe destacar que ninguna de las encuestas reportadas en esta serie, a menos que se especifique lo contrario, fue realizada por la Dirección General de Análisis Legislativo, ni refleja la opinión del Senado, los Senadores, el Instituto Belisario Domínguez o de sus investigadores. **Visor Ciudadano** es una síntesis ordenada de los trabajos de opinión pública más reconocidos en México y otros países, que reporta con rigor los resultados de estos estudios, así como su metodología.

Visor Ciudadano No. 56

### LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MÉXICO

Elaboración:

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Citación sugerida:

García Reyes, Christian Uziel, Israel Palazuelos Covarrubias y Lorena Vázquez Correa (2018), “La industria cinematográfica en México”, *Visor Ciudadano*, No. 56, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México, 43 pp.



## PRESENTACIÓN

México se ubica entre los veinte países con mayor producción cinematográfica a nivel mundial y dentro de los tres primeros en América Latina. De acuerdo con el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), de las 175 películas producidas nacionalmente en el año 2017, 96 (55%) contaron con financiamiento del Estado mexicano, a través de los fondos y estímulos fiscales FOPROCINE, FIDECINE Y EFICINE, lo que en conjunto representó una inversión de 855 millones de pesos (mdp). Asimismo, se estima que en ese mismo año alrededor de 69 millones de espectadores vieron cine mexicano de reciente producción: 22.4 millones en salas cinematográficas y 46.5 millones en televisión abierta nacional y las plataformas en internet *Cinema México Digital* y *FilminLatino* (CANACINE 2018; IMCINE, 2017).

En el ámbito legislativo, en la LXIII Legislatura (2015-2018) del Congreso de la Unión están pendientes, para su análisis y discusión, 16 iniciativas que tienen como propósito fortalecer la industria cinematográfica en México. Es importante destacar que el 20 de abril de 2017 la Cámara de Senadores aprobó, por unanimidad, el dictamen que contiene el proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el 15 de agosto de cada año como el “Día Nacional del Cine Mexicano”. Aunque el dictamen se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados, en su calidad de Cámara revisora, para su eventual aprobación, diversas instituciones como el IMCINE, la Cineteca Nacional, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica (CANACINE), la Asociación Nacional de Actores y la Lotería Nacional para la Asistencia Pública conjuntaron esfuerzos con el Senado de la República para celebrar por primera vez el “Día Nacional del Cine Mexicano”, el 15 de agosto de 2017, a través de diversas actividades como la realización de un sorteo especial de la lotería nacional, la organización de ciclos de películas mexicanas contemporáneas de acceso gratuito en las cinetecas del país, entre otras acciones.

En el marco de esas consideraciones, el presente número de la serie *Visor Ciudadano* está dedicado a la industria cinematográfica en México. Para estos efectos, este trabajo se divide en seis partes. En los primeros dos apartados se ofrecen datos sobre la industria cinematográfica a nivel internacional y nacional, tales como: *Top 10* de países con mayor asistencia a salas de cine, mayores ingresos en taquilla, y con mayor número de salas de cine; *ranking* de precio promedio de boleto de cine; listado de premios internacionales obtenidos por cineastas mexicanos; películas mexicanas producidas



y porcentaje de estrenos de las mismas; estrenos mexicanos disponibles en el comercio informal y *Top 10* de películas mexicanas con mayor asistencia en salas de cine, entre otros datos.

La tercera parte centra su atención en los resultados de las más recientes encuestas sobre el tema: a) *Módulo sobre Eventos Culturales seleccionados MODECULT 2017*, cuyo objetivo es generar información estadística sobre la condición de asistencia de los mexicanos a eventos culturales específicos en su localidad para contribuir con la formulación de políticas públicas relativas a la promoción de eventos culturales (INEGI, 2017); y b) *Encuesta para la medición de la piratería en México*, realizada por la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), la cual analiza, entre otros aspectos, el consumo de películas pirata (físicas y digitales) por parte de la población mexicana (CALC/ITAM, 2017).

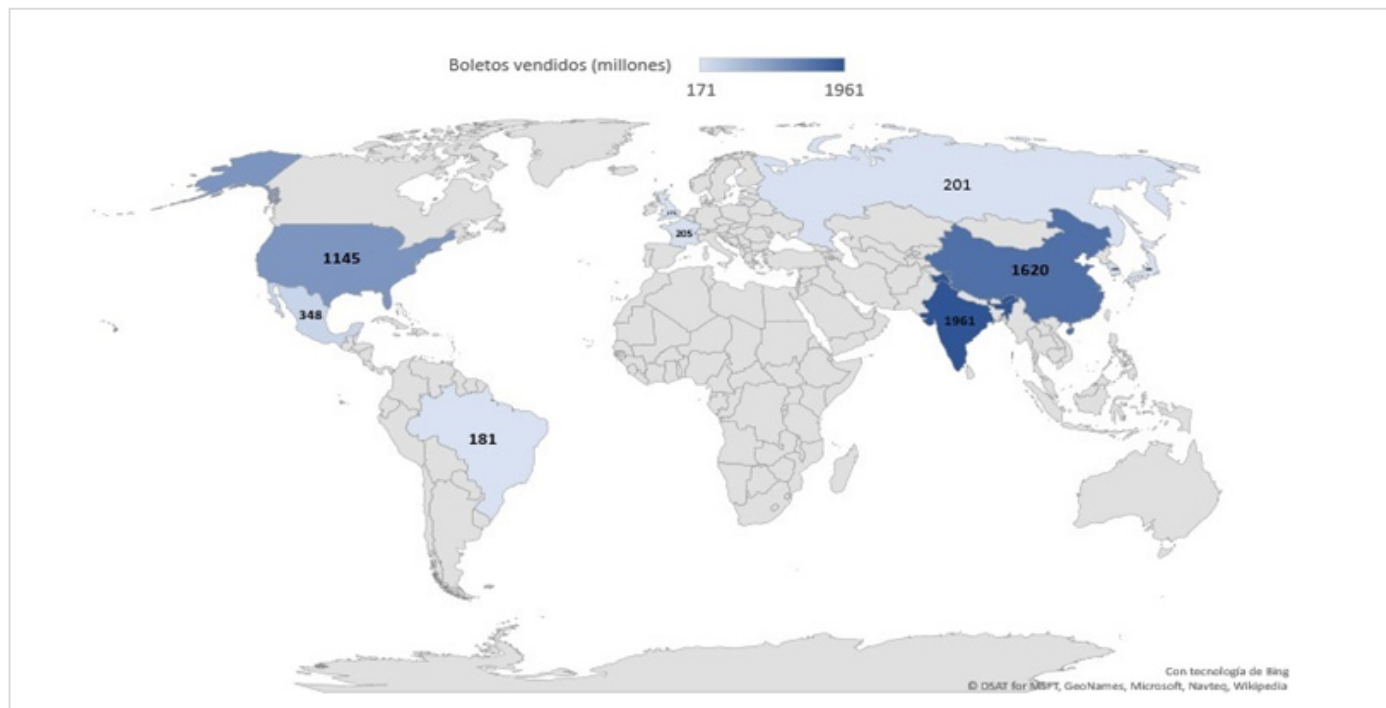
El cuarto apartado presenta la opinión que diversos expertos tienen sobre lo que consideran es el principal problema que enfrenta la industria cinematográfica en México, a partir de un cuestionario enviado a igual número de mujeres y hombres, se obtuvo la respuesta de siete especialistas: María Cristina García Cepeda (Secretaria de Cultura) y Jorge Sánchez Sosa (Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía); Ernesto Contreras (Presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas); Ricardo Giraldo (Director de *Cinema 23* y Director del Premio Iberoamericano de Cine *Fénix*); Gary “Gaz” Alazraki (Director y Productor de Cine y Televisión); Lucía Carreras (Directora y Guionista); Claudia Shelley (Productora de Cine), y Ernesto Diez-Martínez Guzmán (Crítico de Cine del diario *Reforma*).

En la quinta parte se diseccionan las 16 iniciativas para fortalecer la industria cinematográfica en México que se encuentran pendientes en la LXIII Legislatura del Congreso federal, a través de un cuadro que contiene: a) denominación y URL de la iniciativa; b) objeto y principales propuestas; c) fecha y lugar de presentación; d) legisladores que la presentaron, así como el grupo parlamentario al que pertenecen; y, e) estatus. Por último, en el sexto apartado se incluyen las consideraciones finales.

## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

a) En 2017, los tres países con mayor número de asistentes a salas de cine, contabilizados por millones de boletos vendidos (mb), fueron: India (1,961 mb), China (1,620 mb) y Estados Unidos de América (1,145 mb). México obtuvo el cuarto lugar mundial al registrar 348 mb, por encima de países como Rusia (201 mb), Brasil (181 mb), Corea del Sur (220 mb), Francia (205 mb), Reino Unido (171 mb) y Japón (185 mb). Esta cifra representa para México un incremento de 5.1% respecto de 2016, año en que vendió 331 millones de boletos de cine (CANACINE, 2018: 12 y 2017: 3, 21).

Mapa 1. Top 10 de países con mayor número de asistentes a salas de cine en 2017

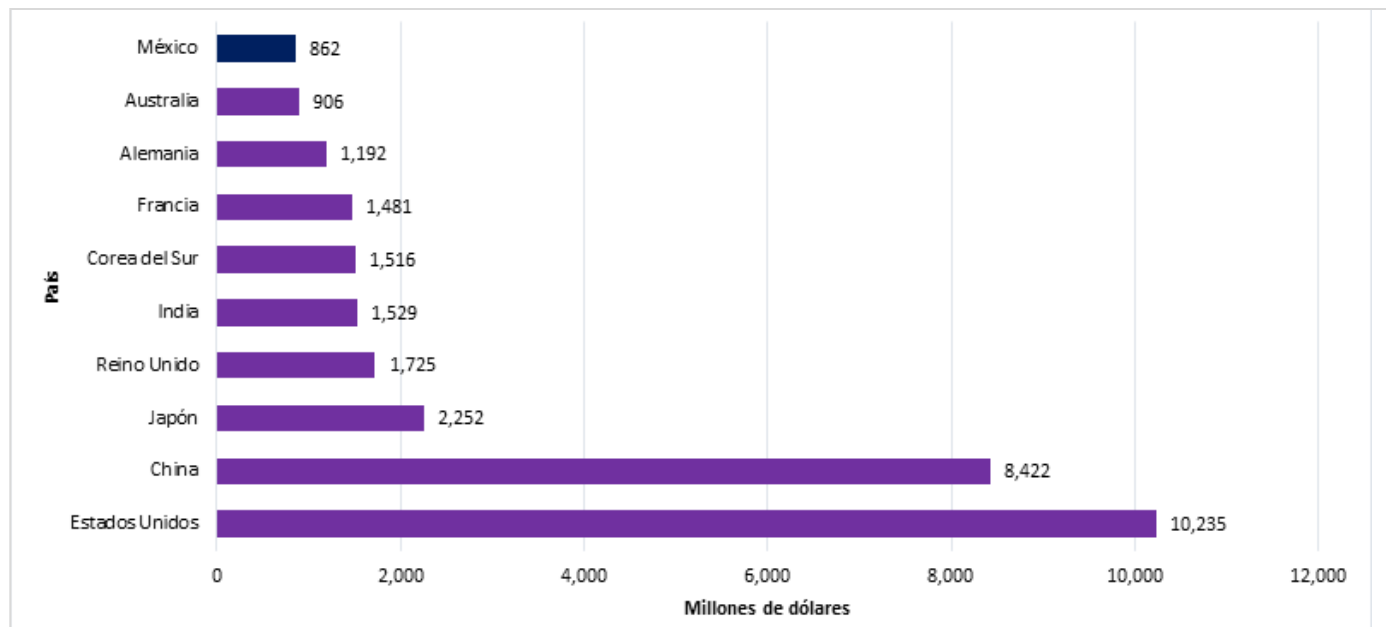


Fuente: Elaboración propia con base en CANACINE (2018: 17 y 2017: 21).

## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

b) Las tres naciones con mayores ingresos obtenidos en taquilla de cine, en 2017, fueron Estados Unidos con 10, 235 millones de dólares (mdd); China con 8,422 mdd y Japón con 2,252 mdd. México se ubicó en el lugar número diez del *ranking* mundial al registrar ingresos en taquilla por 862 mdd, lo que equivale a 16,661 millones de pesos, representando un incremento de 9.2% respecto de 2016, año en que logró 15,254 millones de pesos por el mismo concepto (CANACINE, 2018: 4, 19 y 2017: 4, 22).

Gráfica 1. Top 10 de países con mayor número de ingresos obtenidos en taquilla de cine en 2017 (millones de dólares)

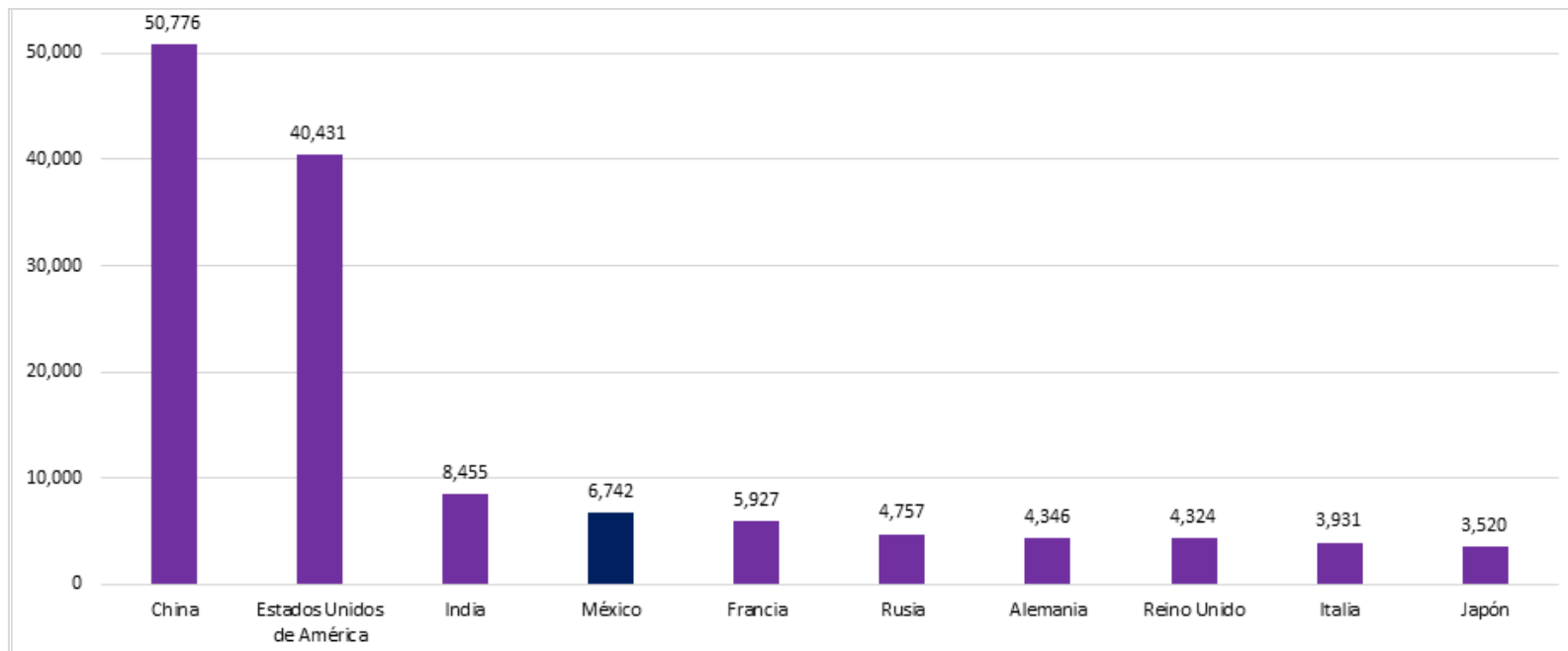


Fuente: CANACINE (2018: 19 Y 2017: 22).

## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

c) Los tres países con mayor número de salas cinematográficas en 2017, fueron: China (50,776), Estados Unidos (40,431) e India (8,455). México se ubicó en el cuarto lugar del *ranking* mundial al contar 6,742 salas de cine, ubicándose por encima de naciones como Francia, Rusia, Alemania, Reino Unido, Italia o Japón. Esta cifra representa para México un incremento de 4.8% respecto de 2016, año en que tenía 6,432 salas de cine (CANACINE, 2018: 24 y 2017: 29).

Gráfica 2. Top 10 de países con mayor número de salas de cine en 2017

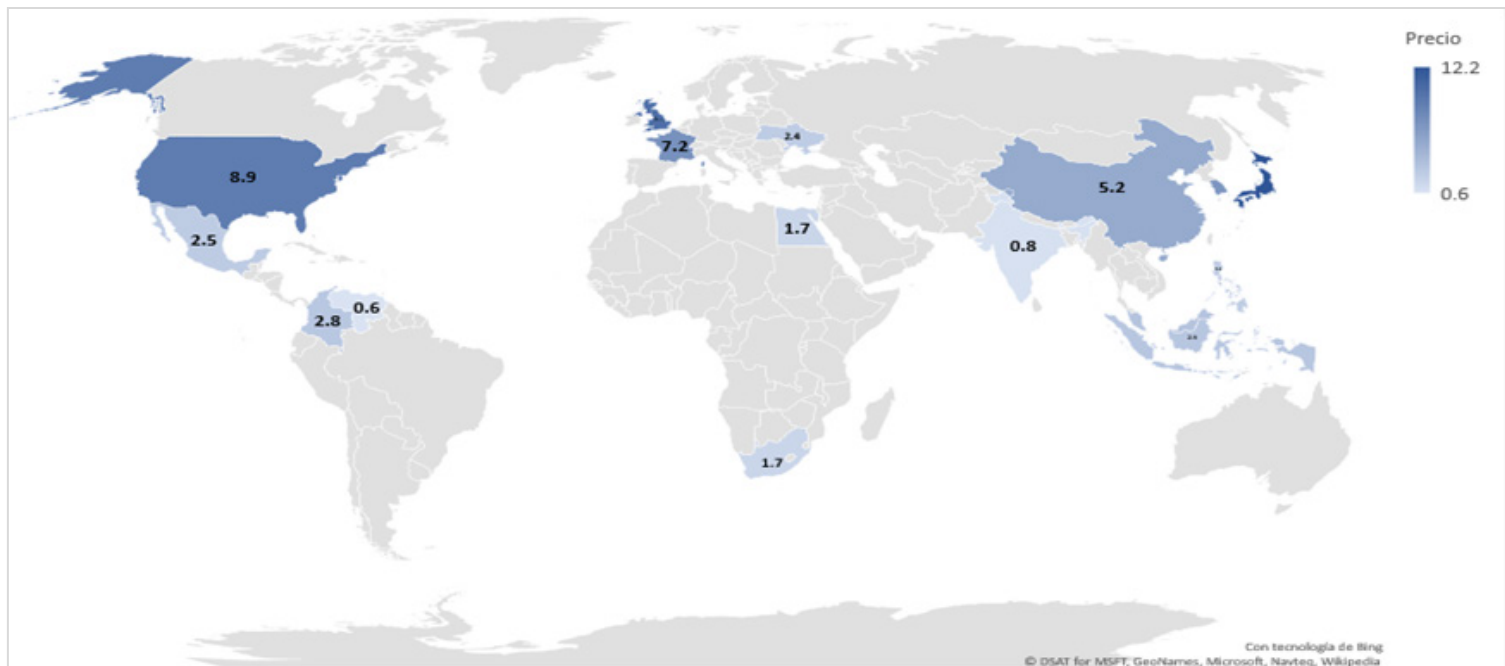


Fuente: CANACINE (2018: 24 y 2017: 29).

## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

d) En 2017, los tres países con el precio promedio de boleto de cine más bajo (ingresos totales/asistencias totales) fueron: Venezuela (\$0.6 USD), India (\$0.8 USD), Egipto y Sudáfrica (\$1.7 USD). En contraste, Japón (\$12.2 USD), Reino Unido (\$10.1 USD) y Estados Unidos (\$8.9 USD) registraron los precios promedio de boleto de cine más altos. México ocupó el séptimo lugar en el ranking mundial de naciones con el precio promedio de boleto de cine más bajo (\$2.5 USD) (CANACINE, 2018: 20 y 2017: 25).

Mapa 2. Precio promedio de boleto de cine más bajos y más altos en el mundo en 2017 (dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en CANACINE (2018: 20 y 2017: 25).



## I. CONTEXTO INTERNACIONAL

e) Diversos cineastas mexicanos han destacado a nivel internacional, al obtener los galardones más importantes en el medio. Tan sólo en el último lustro, Emmanuel Lubezki conquistó el premio *Oscar* de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas en tres ediciones consecutivas (2014, 2015 y 2016), Alejandro González Iñárritu lo obtuvo en dos ediciones seguidas (2015 y 2016) y Alfonso Cuarón en una edición (2013); mientras que Guillermo del Toro (2018), A. González Iñárritu (2015 y 2016) y Alfonso Cuarón (2014) recibieron el premio *Golden Globe* a mejor director; Amat Escalante ganó el León de Plata (2016) y Guillermo del Toro el León de Oro (2017) en el Festival Internacional de Cine de Venecia; Julio Chavezmontes y Sebastián Hofmann lograron el premio a mejor guión (2018) y Ernesto Contreras el premio del público a mejor película (2017) de la competencia internacional de ficción en *Sundance Film Festival*; y, Tatiana Huezo obtuvo el premio de Cine Iberoamericano *Fénix* (2016).

Cuadro 1. Algunos premios internacionales obtenidos por cineastas mexicanos en 2014-2018

Año	Cineasta	Premio	País	Categoría	Película
2018	Julio Chavezmontes y Sebastián Hofmann	Premio al Mejor Guión de la competencia internacional de ficción en <i>Sundance Film Festival</i>	Estados Unidos	<i>World Cinema Dramatic Competition</i> (Mejor Guión)	<i>Tiempo Compartido</i>
	Tatiana Huezo	Sundance Institute Open Borders Fellowship presented by Netflix en <i>Sundance Film Festival</i>		Beca Open Borders	<i>Night on Fire</i> (Noche de fuego)
2018	Guillermo del Toro	<i>Golden Globe Award</i>	Estados Unidos	Director	<i>The Shape of Water</i> (La forma del agua)
		<i>Critics' Choice Award</i>		Director/Mejor Película	
2017		León de Oro del Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	Mejor Película	

Continúa...

Año	Cineasta	Premio	País	Categoría	Película
2017	Ernesto Contreras	Premio del Público a Mejor Película de la competencia internacional de ficción en <i>Sundance Film Festival</i>	Estados Unidos	<i>World Cinema Dramatic Competition</i> (Mejor Película)	<i>Sueño en otro idioma</i>
2016	Alejandro González Iñárritu	<i>Oscar (Academy Award)</i>	Estados Unidos	Director	<i>The Revenant</i> (El renacido)
		BAFTA	Inglaterra	Director	
		<i>Golden Globe Award</i>	Estados Unidos	Director/Mejor Película Dramática	
2016	Emmanuel Lubezki	<i>Oscar (Academy Award)</i>	Estados Unidos	Fotografía	<i>The Revenant</i> (El renacido)
2016	Gael García Bernal	<i>Golden Globe Award</i>	Estados Unidos	Actuación en serie de televisión musical o comedia	<i>Mozart in the Jungle</i>
2016	Tatiana Huezo	<i>Fénix</i>	Iberoamérica	Mejor Película	<i>Tempestad</i>
2016	Ernesto Pardo			Fotografía	
2016	Leo Heiblum			Música original	
2016	Jacobo Lieberman			Música original	
2016	Alejandro González Iñárritu	<i>Cesar</i>	Francia	Película extranjera	<i>Birdman</i>
2016	Amat Escalante	León de Plata del Festival Internacional de Cine de Venecia	Italia	Director	<i>La región salvaje</i>

Continúa...

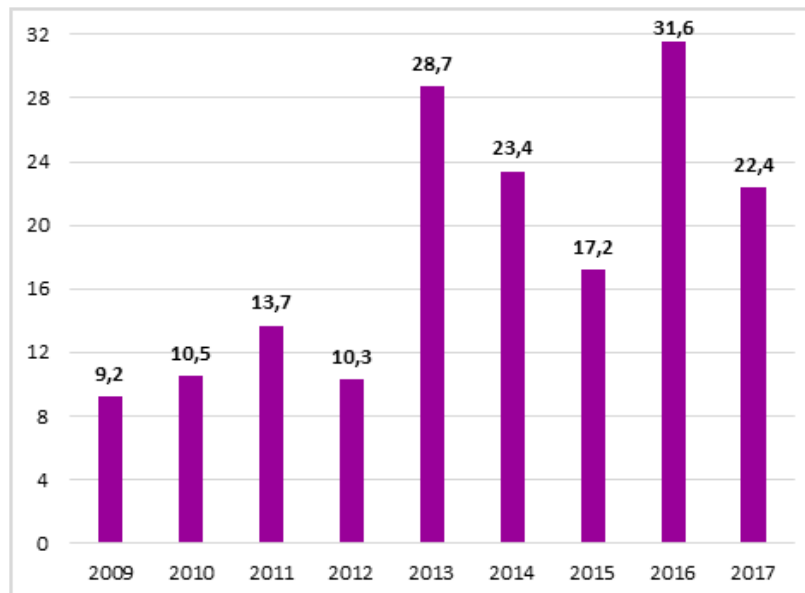
Año	Cineasta	Premio	País	Categoría	Película
2016	Emmanuel Lubezki	<i>Critics' Choice Award</i>	Estados Unidos	Fotografía	<i>The Revenant</i> (El renacido)
2015	Alejandro González Iñárritu	<i>Directors Guild of America</i>	Estados Unidos	Director	<i>Birdman</i>
		<i>Golden Globe Award</i>		Director	
		<i>Oscar</i>		Director/Guión original	
		<i>Critics' Choice Award</i>		Guión original	
2015	Emmanuel Lubezki	<i>Oscar</i>	Estados Unidos	Fotografía	<i>Birdman</i>
		<i>American Society of Cinematographers</i>			
		<i>Critics' Choice Award</i>			
2014	Emmanuel Lubezki	<i>Oscar (Academy Award)</i>	Inglaterra	Fotografía	<i>Gravity</i> (Gravedad)
		BAFTA			
		<i>Critics' Choice Award</i>			
2014	Alfonso Cuarón	BAFTA	Inglaterra	Director	<i>Gravity</i> (Gravedad)
		<i>American Society of Cinematographers</i>	Estados Unidos	Director	
		<i>Oscar (Academy Award)</i>		Director/Edición	
		<i>Golden Globe Award</i>		Director	
		<i>Critics' Choice Award</i>		Director	

Fuente: Elaboración propia con base en IMCINE (2017a: 276, 281; 2016: 270-71), portales de internet de *Golden Globe Awards*, *Sundance Film Festival*, *Critics' Choice Awards* y *Venice International Film Festival*.

## II. CONTEXTO NACIONAL

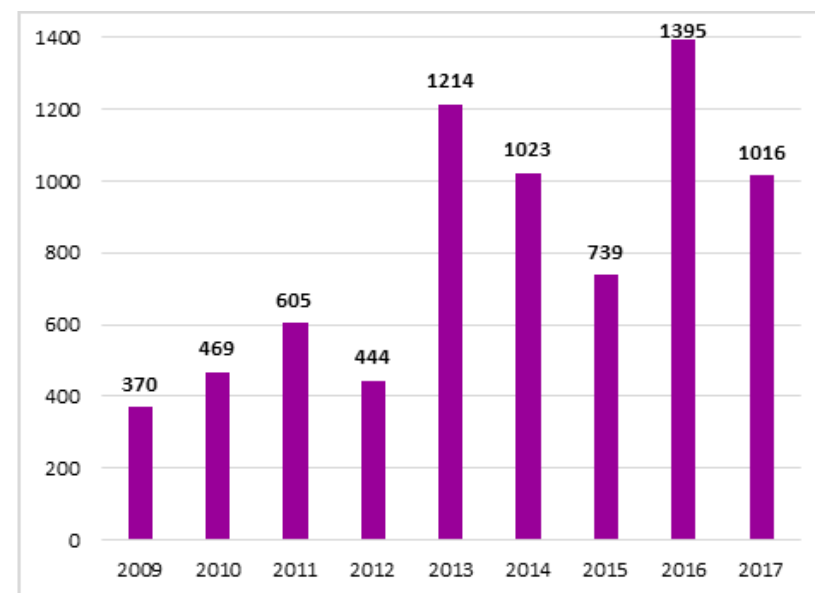
a) En 2017, el cine mexicano tuvo 22.4 millones de asistentes (6.4% del total nacional) y 1,016 millones de pesos (mdp) en taquilla (6.1% del total nacional). En 2016 logró 31.6 millones de asistentes (9.5% del total nacional) y 1,395 millones de pesos (mdp) en taquilla (9.1% del total nacional). Es decir, en 2017 el cine mexicano tuvo una disminución de 9.2 millones de asistentes (-29%) y de 379 millones de pesos (-27%), respecto de 2016 (CANACINE, 2018: 12 y 2017: 14).

Gráfica 3. Asistencia a salas de cine mexicano 2009-2017 (mbv)



Fuente: CANACINE (2018: 12 y 2017: 14).

Gráfica 4. Ingresos en taquilla del cine mexicano 2009-2017 (mdp)

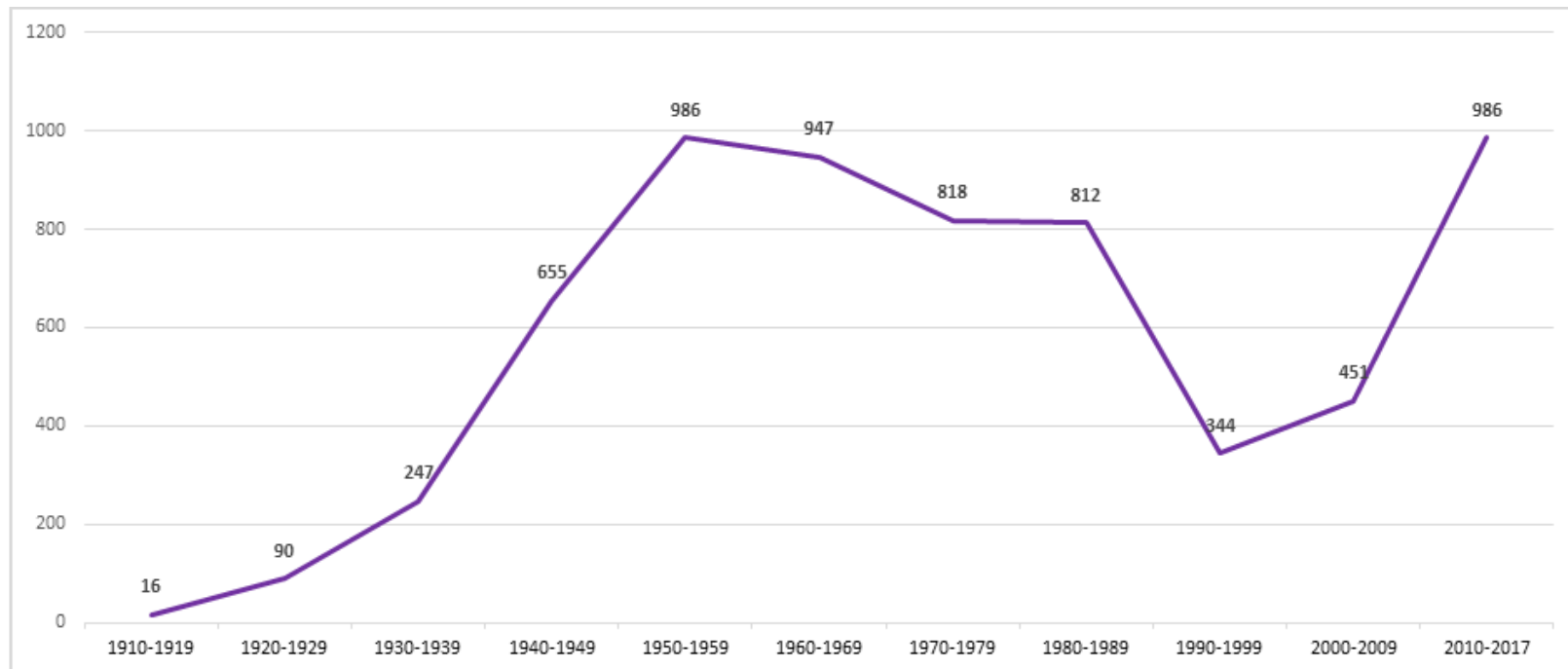


Fuente: CANACINE (2018: 12 y 2017: 14).

## II. CONTEXTO NACIONAL

b) De 1910 a 2017 se produjeron 6,352 películas mexicanas. En los últimos 77 años, la menor producción de películas nacionales corresponde al periodo 1990-1999 en el que se produjeron 344 películas mexicanas. En contraste, de 1960 a 1969 y de 2010 a 2017 se registró el mayor número de películas nacionales producidas (986 en cada uno), por lo que la actual década se perfila como la más productiva en la historia del cine mexicano (IMCINE, 2017 y 2017a: 306-307).

Gráfica 5. Películas mexicanas producidas por década (1910-2017)

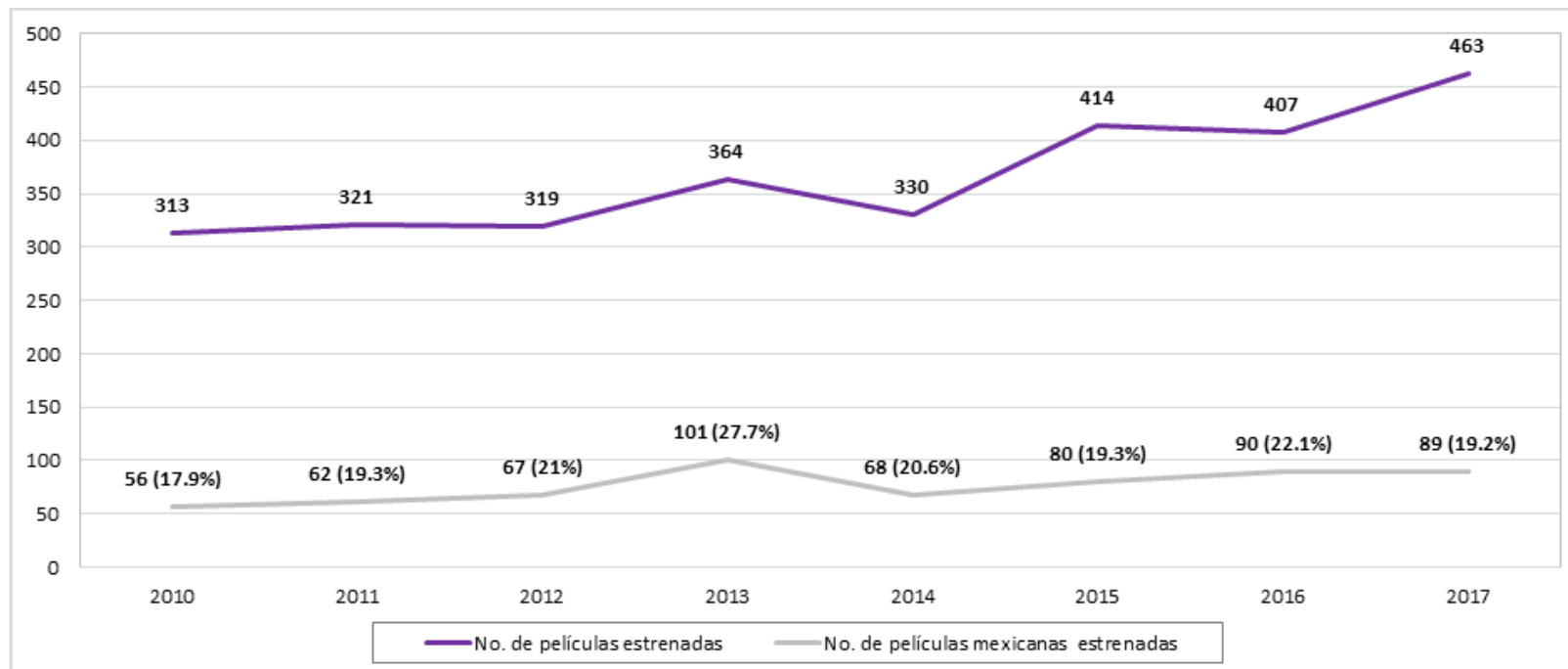


Fuente: Elaboración propia con base en IMCINE (2017 y 2017a: 306-307).

## II. CONTEXTO NACIONAL

c) En el período 2010-2017 se incrementó notablemente la producción de películas mexicanas. No obstante, el porcentaje de películas nacionales estrenadas en salas de cine osciló entre un mínimo de 17.9% en 2010 y un máximo de 27.7% en 2013. En dicho lapso, el porcentaje de estrenos en salas cinematográficas para películas mexicanas fue de 21%, esto es, por cada 100 estrenos de películas en salas de cine, 79 correspondieron a filmes extranjeros y sólo 21 a filmes nacionales (IMCINE, 2017a: 88, 91 y CANACINE, 2018: 14).

Gráfica 6. Porcentaje de estrenos en salas cinematográficas para películas mexicanas (2010-2017)

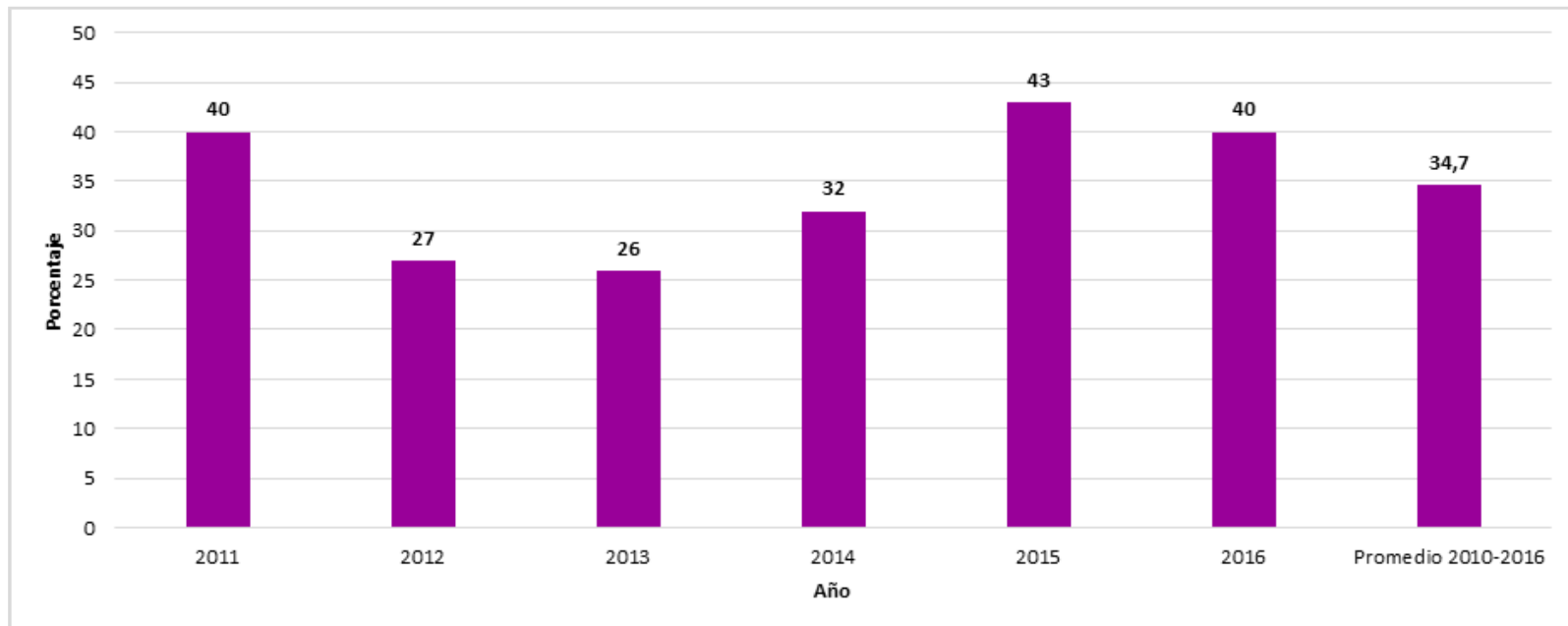


Fuente: Elaboración propia con base en IMCINE (2017 y 2017a: 88,91) y CANACINE (2018: 14).

## II. CONTEXTO NACIONAL

d) Más de una tercera parte (34.7%) de las películas mexicanas que se estrenaron en el periodo 2011-2016 estaban disponibles en el comercio informal, a través de copias ilegales en DVD y Blu-ray, pero en los dos últimos años de dicho período se registraron cifras superiores a 40%. El IMCINE documentó que, en 2016, las copias ilegales de películas mexicanas provenían de “clones” adquiridos previamente al estreno (45%), de grabaciones en salas de cine (37%) y de descargas de internet (18%) (IMCINE, 2017a: 212-217).

Gráfica 7. Estrenos mexicanos disponibles en DVD/Blu-ray en el comercio informal (2011-2016)



Fuente: Elaboración propia con base en IMCINE (2017a: 215).

## II. CONTEXTO NACIONAL

e) Las tres películas mexicanas con mayor asistencia en salas cinematográficas nacionales, en la historia del cine mexicano, son: *No se aceptan devoluciones* (2013, Director: Eugenio Derbez) con 15.2 millones de asistentes; *Nosotros los Nobles* (2013, Director: Gary “Gaz” Alazraki) con 7.1 millones de espectadores, y *¿Qué culpa tiene el niño?* (2016, Director: Gustavo Loza) con 5.9 millones de asistentes (IMCINE, 2017 y 2017a: 92).

Cuadro 2. Top 10 de películas con mayor asistencia en salas de cine

Lugar	Película	Director	Año	Asistentes (millones)	Ingresos (mdp)
1	<i>No se aceptan devoluciones</i>	Eugenio Derbez	2013	15.2	600.3
2	<i>Nosotros los Nobles</i>	Gary “Gaz” Alazraki	2013	7.1	340.3
3	<i>¿Qué culpa tiene el niño?</i>	Gustavo Loza	2016	5.9	277.7
4	<i>El crimen del Padre Amaro</i>	Carlos Carrera	2002	5.2	162.2
5	<i>No manches Frida</i>	Nacho G. Velilla	2016	5.1	222.2
6	<i>Hazlo como hombre</i>	Nicolás López	2017	4.3	200.8
7	<i>La dictadura perfecta</i>	Luis Estrada	2014	4.2	189.2
8	<i>Un gallo con muchos huevos</i>	Gabriel Rivapalacio Alatraste Rodolfo Rivapalacio Alatraste	2015	4.1	167.8
9	<i>Cásese quien pueda</i>	Marco Polo Constandse	2014	4	168.3
10	<i>Una película de huevos</i>	Gabriel Rivapalacio Alatraste Rodolfo Rivapalacio Alatraste	2006	4	142.3

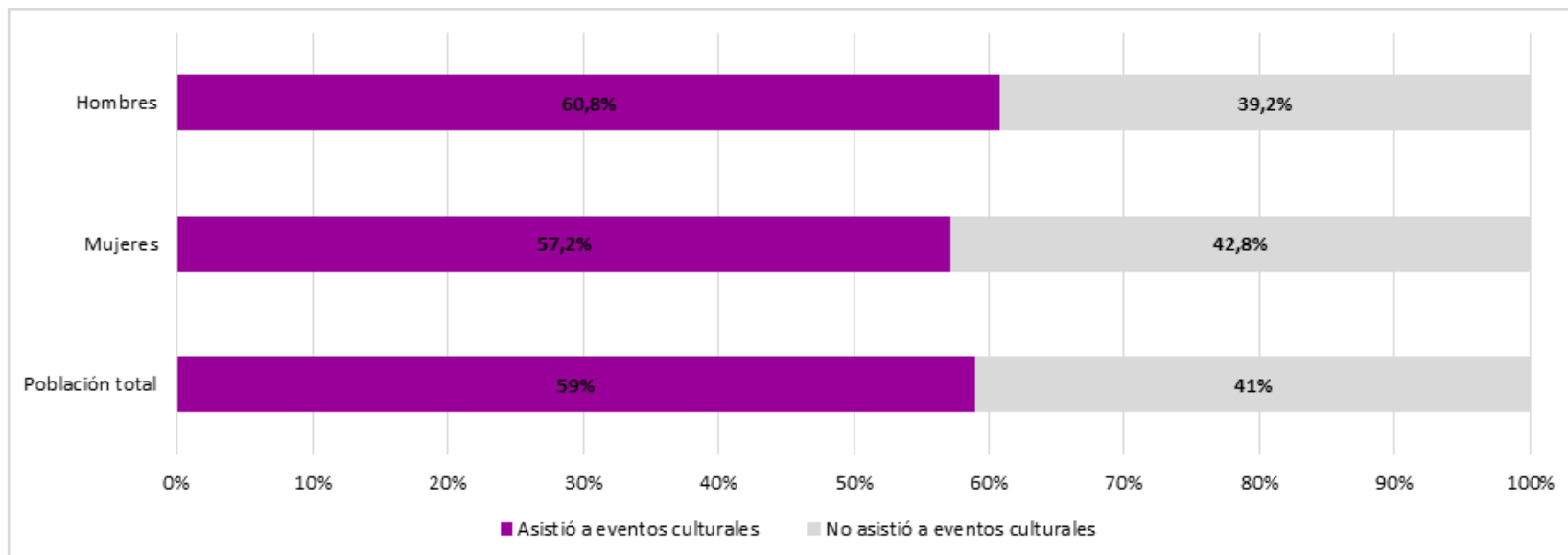
Fuente: Elaboración propia a partir de IMCINE (2017 y 2017a: 92).



### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

a) Con base en el *Módulo sobre Eventos Culturales seleccionados MODECULT 2017 de INEGI*, 59% de los mexicanos (57.2% de las mujeres y 60.8% de los hombres) afirmó que asistió a algún evento cultural seleccionado en el último año, esto es a obras de teatro, conciertos o presentaciones de música en vivo, danza, cine y exposiciones (de pintura, fotografía, ciencia o histórica). En contraste, 41% de los mexicanos (42.8% de las mujeres y 39.2% de los hombres) declaró que no asistió a alguno de los eventos culturales antes mencionados en los últimos doce meses (INEGI, 2017).

Gráfica 8. Asistencia de los mexicanos a eventos culturales seleccionados en el último año

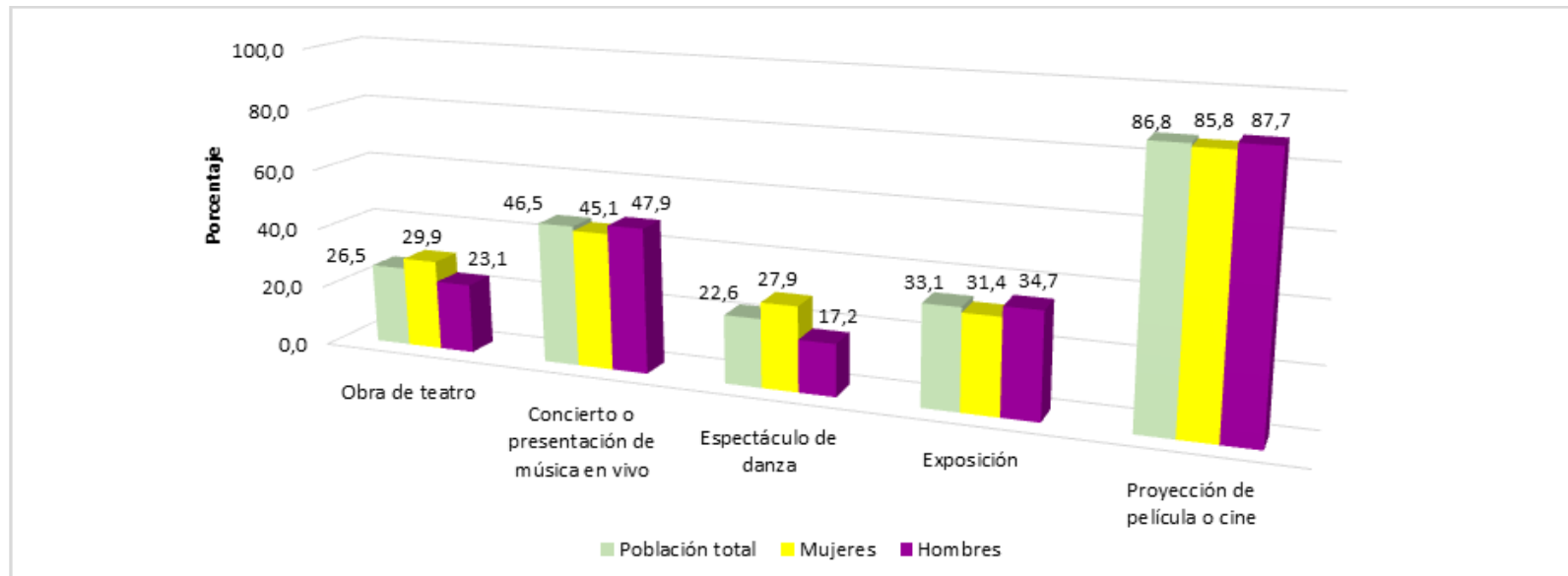


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2017).

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

b) De los mexicanos que afirmaron que acudieron a algún evento cultural seleccionado en el último año, 86.8% manifestó que asistió a alguna proyección de películas o cine (85.8% de las mujeres y 87.7% de los hombres), seguido de conciertos o presentaciones de música en vivo (46.5%); exposiciones de pintura, fotografía, ciencia o histórica (33.1%); obras de teatro (26.5%) y espectáculos de danza (22.6%) (INEGI, 2017).<sup>1</sup>

Gráfica 9. Asistencia de los mexicanos por tipo de evento cultural seleccionado (en el último año)

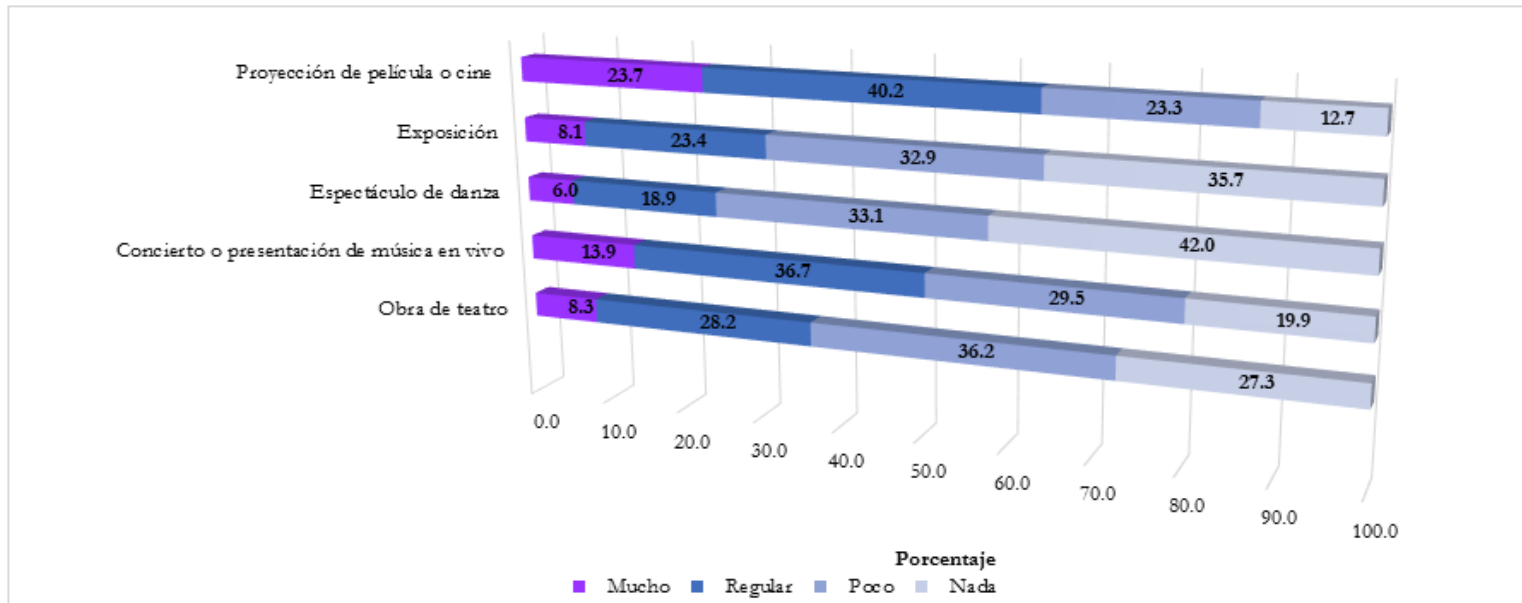


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2017). 1. Nota: los porcentajes no suman 100% ya que una persona pudo asistir a más de un tipo de evento.

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

c) Según INEGI, el cine o proyección de películas es el evento cultural en el que los mexicanos tienen más interés (63.9%), seguido por los conciertos o presentaciones de música en vivo (50.6%). En contraste, la mayoría de la población mexicana dijo tener poco o nada de interés en espectáculos de danza (75.1%), exposiciones de pintura, fotografía, ciencia o histórica (68.6%) y obras de teatro (63.5%).

Gráfica 10. Interés de los mexicanos por tipo de evento cultural seleccionado

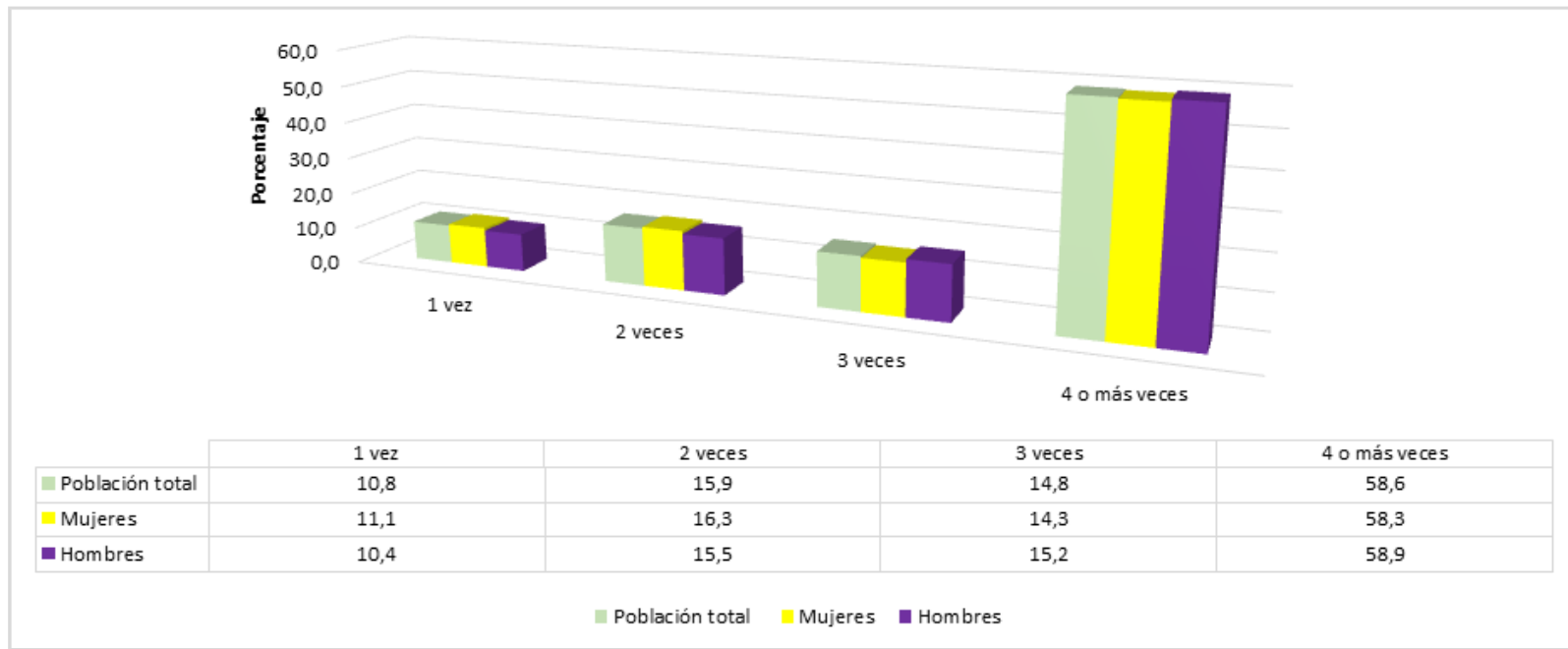


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2017).

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

d) Por frecuencia de asistencia de la población que acudió a proyecciones de películas o cine en los últimos doce meses, más de la mitad (58.6%) asistió cuatro o más veces; 14.8% acudió tres veces; 15.9% asistió dos veces y 10.8% acudió en una ocasión al cine. Por sexo, no existen diferencias significativas entre hombres y mujeres.

Gráfica 11. Frecuencia de asistencia de la población que acudió a proyecciones de películas o cine en los últimos doce meses

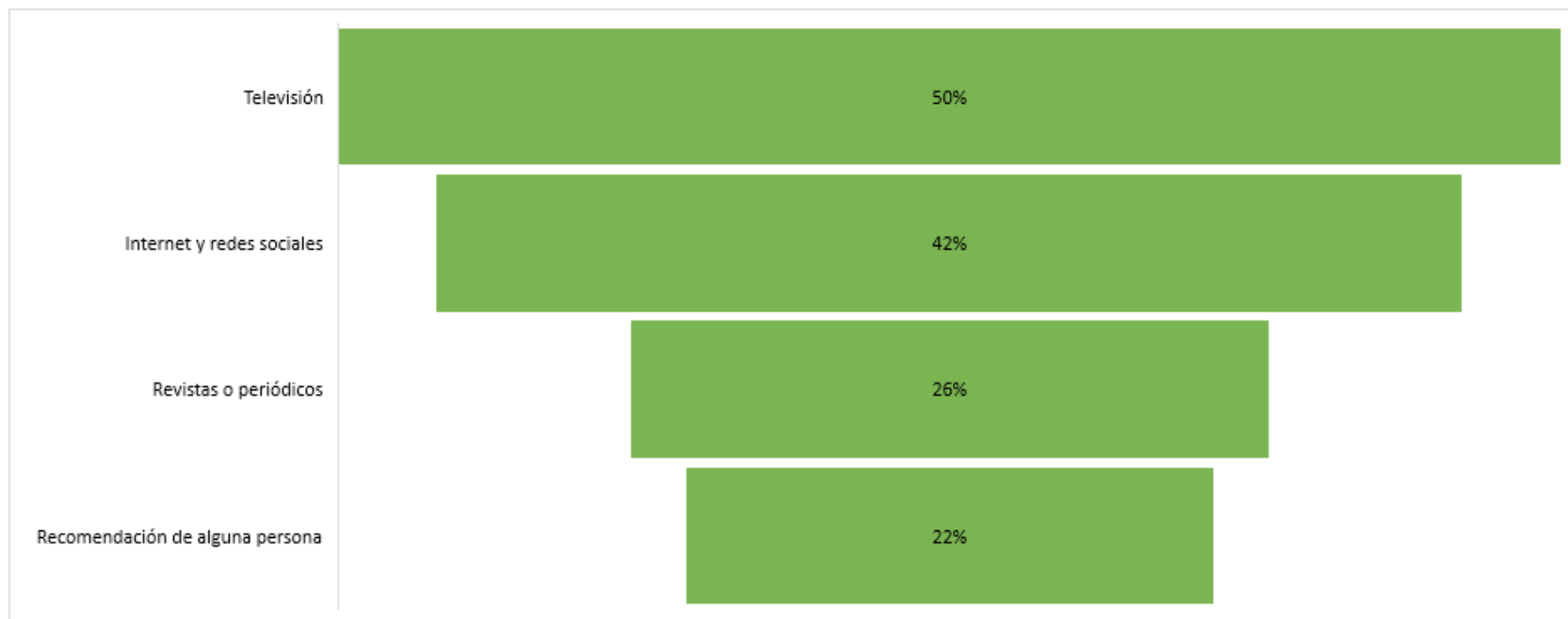


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2017).

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

e) Los medios de difusión por los que los mexicanos se enteraron de la proyección de películas o cine fueron básicamente: televisión (50%); internet y redes sociales (42%); revistas o periódicos (26%), o por recomendación de alguna persona (22%).

Gráfica 12. Medios de difusión por los que los mexicanos se enteran de proyección de películas o cine

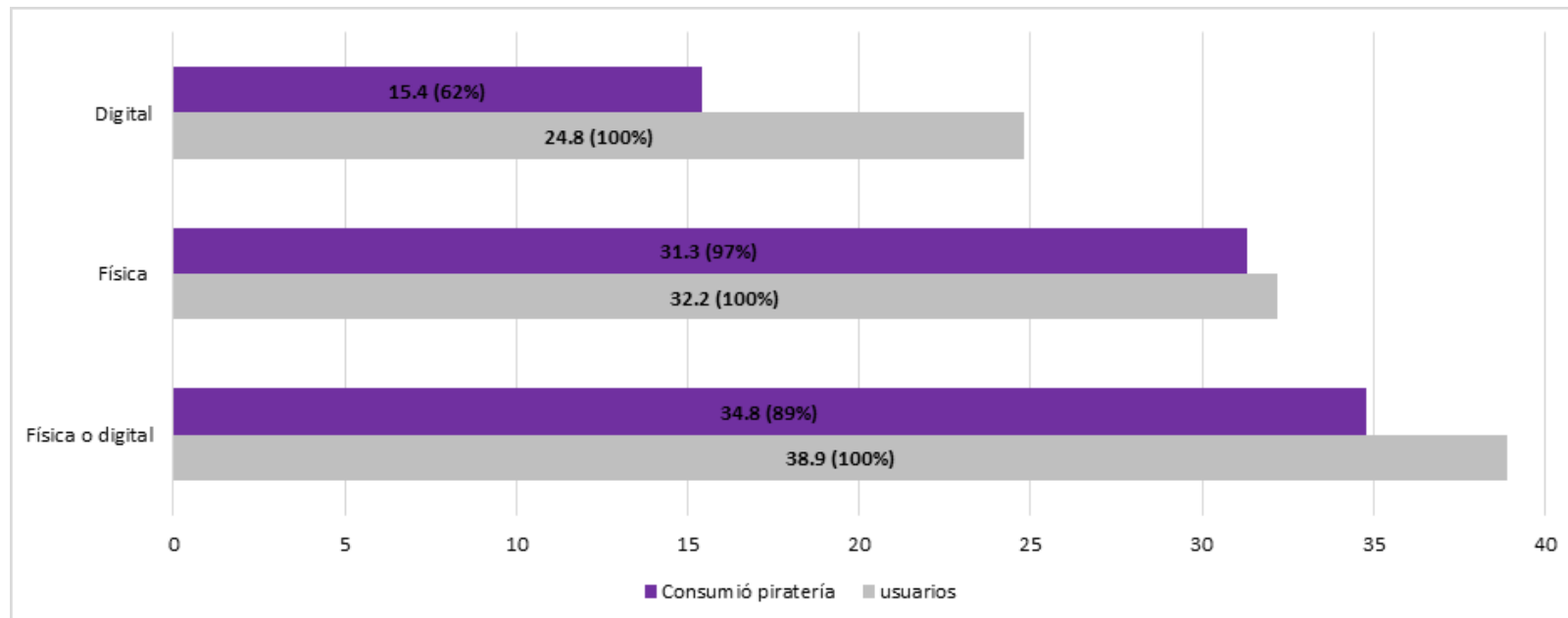


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI (2017). Nota: los porcentajes no suman 100% ya que una persona pudo declarar uno o más medios de difusión.

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

f) De acuerdo con la *Encuesta para la medición de la piratería en México*, 89% de los mexicanos que consumió películas (físicas o digitales), declaró que adquirió películas pirata en los últimos doce meses. Al desagregar por formato de película, 97% dijo que consumió películas pirata en formato físico y 62% en formato digital (CALC/ITAM, 2017: 34-37).

Gráfica 13. Consumidores de películas pirata en México (millones de personas)

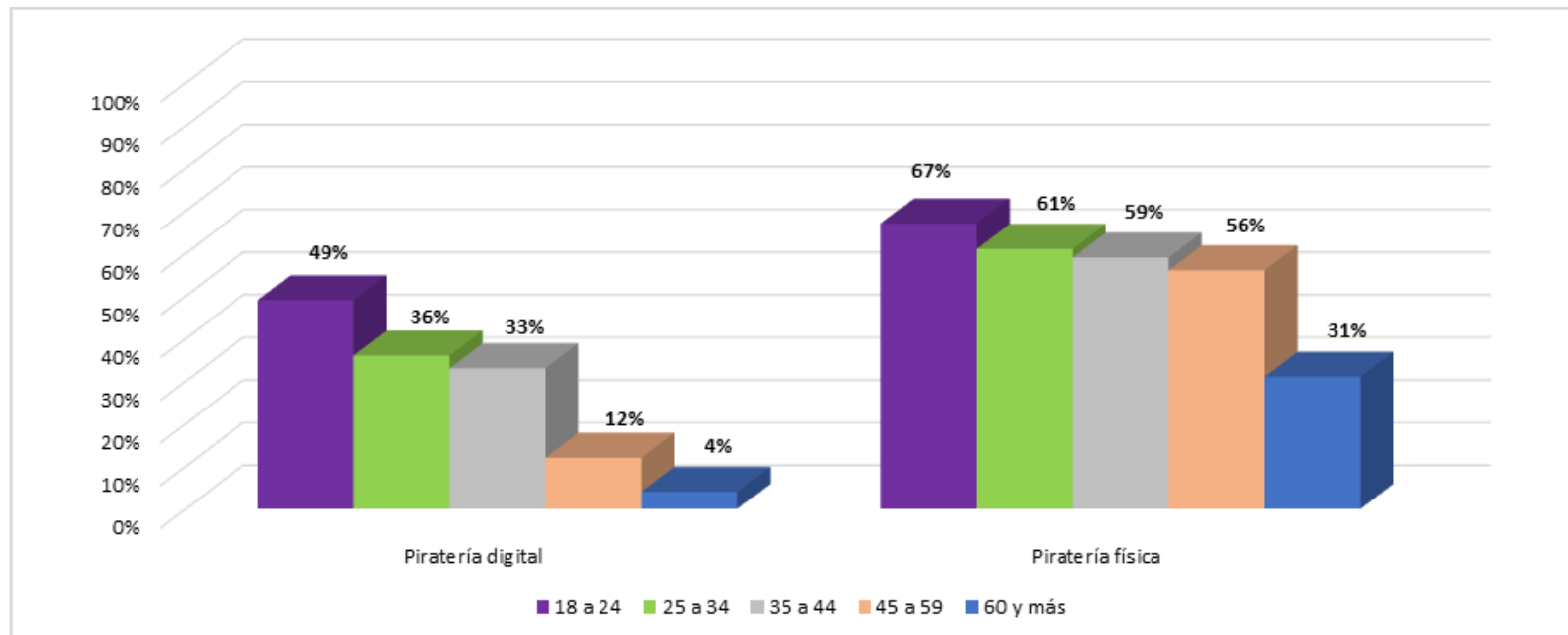


Fuente: Elaboración propia a partir de CALC/ITAM (2017: 34-37).

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

g) Por grupos etarios, se observa que conforme disminuye la edad, se incrementa el porcentaje de consumidores de películas pirata. Los jóvenes de entre 18 y 24 años son el grupo poblacional que más consumió películas pirata: 67% dijo que adquirió películas en formato físico y 49% en formato digital (CALC/ITAM, 2017: 39, 44).

Gráfica 14. Consumidores de películas pirata por edad



Fuente: Elaboración propia a partir de CALC/ITAM (2017: 39, 44).

### III. LA OPINIÓN PÚBLICA

h) Con base en la *Encuesta para la medición de la piratería en México*, se estima que se gastaron 7,189 millones de pesos en consumo de películas pirata en formato físico en el último año. 26% de los encuestados respondió que gastó entre 1 y 20 pesos; 31% dijo que erogó entre 21 y 40 pesos; 22% afirmó que gastó entre 41 y 60 pesos, y 21% declaró que destinó más de 60 pesos al consumo de películas pirata en formato físico (CALC/ITAM, 2017: 50).

Gráfica 15. Gasto en películas pirata por edad (porcentajes)



Fuente: Elaboración propia a partir de CALC/ITAM (2017: 50).





#### IV. LA OPINIÓN DE LOS EXPERTOS

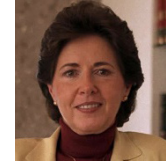
En este número de *Visor Ciudadano*, correspondiente a enero de 2018, se consultó a diversos especialistas para responder a la siguiente interrogante: “Desde su punto de vista, ¿Cuál es el principal problema que enfrenta la industria cinematográfica en México?”. De los diversos cuestionarios enviados a igual número de mujeres y de hombres, se obtuvo la respuesta de María Cristina García Cepeda (Secretaria de Cultura) y Jorge Sánchez Sosa (Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía); Ernesto Contreras (Presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y Director de Cine ); Ricardo Giraldo (Director de *Cinema 23* y Director del Premio Iberoamericano de Cine *Fénix*); Gary “Gaz” Alazraki (Director y Productor de Cine y Televisión); Lucía Carreras (Directora y Guionista de Cine); Claudia Shelley (Productora de Cine), y Ernesto Diez-Martínez Guzmán (Crítico de Cine del diario *Reforma*), las cuales se presentan a continuación:



## Visor Ciudadano

No. 56  
enero 2018

**María Cristina García Cepeda**  
Secretaria de Cultura



&

**Jorge Sánchez Sosa**  
Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE)



**E**l cine mexicano enfrenta uno de sus mejores momentos en la producción, pues en los últimos años, se ha superado la cifra histórica de 135 películas mexicanas producidas en 1958. Para 2017, se estima que se produzcan 170 películas, la cantidad más alta en la historia del cine nacional. En el ámbito de la distribución y exhibición el cine mexicano de alta expectativa comercial estrenado en las salas del país suele tener éxito. Cada año, cada vez más películas nacionales que se estrenan superan 1 millón de espectadores.

Sin embargo, el reto es crear instrumentos que permitan que las películas mexicanas independientes y para públicos de nicho puedan ser vistas por el mayor número de personas en el país. En este sentido, la Secretaría de Cultura, a través del IMCINE, ha implementado por primera vez una estrategia que considera plataformas digitales y un modelo de exhibición alternativa que permite acercar estas películas mexicanas a mayores sectores de la población.



**Ernesto Contreras**  
**Presidente de la Academia Mexicana de Artes y**  
**Ciencias Cinematográficas (AMACC) y Director de Cine**



**N**os enfrentamos ante una alta producción de películas mexicanas, un alto número de reconocimientos al cine nacional en el mundo, pero serios problemas para poder acercar el cine mexicano a todos los sectores de la población. Tenemos que crear estrategias que propicien que los derechos de acceso a la cultura se garanticen por parte de las políticas públicas, pero también tenemos que hacer visible que el cine mexicano puede ser altamente rentable si se establecen estrategias adecuadas para su lanzamiento y comercialización. Sin duda, debemos de empujar por una mayor profesionalización de todos los ámbitos de la actividad cinematográfica, pues sólo así podremos contar con una industria que esté a la altura de los cambios tecnológicos en el cine y el audiovisual en el mundo.

**Ricardo Giraldo**  
**Director de Cinema 23 y del Premio Iberoamericano de Cine Fénix**



**M**e parece que el tema más evidente y sensible radica en la promoción, distribución y exhibición de películas. Es decir, que estos trabajos dispongan de los espacios adecuados para el desarrollo de estos tres componentes. Es necesario que cuenten con tiempos competitivos y justos- respecto a los grandes estudios-, de pantalla y difusión, así como apoyo para que este cine trascienda más allá de un circuito especializado y pueda convertirse en parte de nuestro imaginario cultural. Es importante también que las políticas públicas favorezcan y apoyen iniciativas ciudadanas de gran relevancia que ayuden a conformar y consolidar los espacios arriba mencionados.



Gary "Gaz" Alazraki  
Director y Productor de Cine y Televisión

La profesionalización a nivel regional está muy escueta y para que tengamos una industria se necesitan fortalecer varios puntos:

- 1. Outlets: Canales de Televisión y Distribuidoras.** Aquí vamos bien. Han incrementado distribuidoras locales, que son *boutique*, pero que van creciendo. Distribuidores americanos le están apostando mucho a México. Todos quieren con México. Los canales de televisión ya se están abriendo a trabajar con productores externos, lo cual nos permite vivir de Cine y Tele. *Netflix* y *Amazon* ya entraron a México y eso solo nos pone a los productores en mejor posición de vender nuestros contenidos.
- 2. Exhibidores.** Aquí vamos mal. Solo están Cinopolis, Cinemex y Cinetecas locales. Cinopolis y Cinemex tienen el modelo de negocio construido sobre Cine Comercial y su visión al Cine Independiente y Cine de Arte está limitado -con justa razón- porque ellos no montaron sus empresas hacia esa visión. Por lo tanto, faltan emprendedores que quieran hacer una propuesta de cines que tengan miras al Cine Indie y Casas de Arte como la experiencia principal, para que nuestros autores más alternativos tengan una casa a donde llegar con brazos abiertos.
- 3. Fuentes de Fondo y Financiamiento.** Aquí vamos mal. Dependemos principalmente de subsidios gubernamentales y no contamos ni con créditos bancarios ni fianzas que tengan tasas favorables para poder producir por ese medio.
- 4. Ventas Internacionales.** El secreto de monetizar una producción está en combinar tus ventas locales con las internacionales. Pero hasta ahora nuestros esfuerzos por posicionar nuestras producciones afuera de México, están muy escuetas e irregulares. No hay nada formal a niveles institucionales que permita un "Output" fluido. Por lo tanto, no abundan Fondos de Inversión que corran riesgos de inversión en entretenimiento mexicano.



**5. Sindicatos.** Los sindicatos de escritores, actores, músicos y directores son los centros que dan regalías por el trabajo hecho, y a estos les falta terminarse de organizar para convocar mayor participación de sus miembros, para que cobren más fuerza y negocien mejores contratos colectivos ¡sin romper filas! De la misma manera, hay que evitar que las televisoras traten de darles la vuelta a los pagos de regalías, y la cobranza y pagos de estas mismas se necesita profesionalizar.

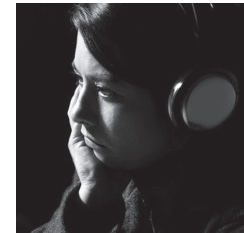
**6. Ampliar la cultura creativa.** Hasta ahora, la oferta de cine se concentra demasiado en lo cultural, mientras la televisiva se concentra demasiado en lo comercial. Por la misma razón, hay un público, que es el que mayor entretenimiento consume, que está descuidado y prefiere el contenido de género que se produce en Estados Unidos. Mientras no se concentren más propuestas que cuiden el nivel intelectual, junto con una buena estrategia comercial, estaremos perdiendo mucho mercado a Estados Unidos.

**7. Profesionalización de Guionistas.** Necesitamos más guionistas. Necesitamos muchos que sepan entregar en género y en tono consistente, a mayor volumen y en menor tiempo, para que productores puedan apoyarse en ellos y saquen mejor contenido.

**8. Profesionalización de Productores.** Todo lo mencionado anteriormente se lograría al generar una “amplia” base de productores que tengan el conocimiento cualitativo, legal y financiero para hacer esto consistentemente. Ahí vamos, hay varios. Estamos aprendiendo, pero para llegar a una masa crítica con suficientes casos de éxito que nos permitan adueñarnos de nuestra audiencia por encima del entretenimiento americano, faltan más. Y se necesitan juntar para heredarle el aprendizaje a los alumnos en las escuelas de cine y negocios, donde la Producción de Cine se debe de considerar una carrera seria.



**Lucía Carreras**  
**Directora y Guionista de Cine**



**P**ara mí, el principal problema hoy en día se encuentra en el espacio de exhibición para las películas realizadas en el país. Siento que hay producción suficiente y de calidad, pero los espacios están copados por cine de Hollywood y las películas mexicanas son maltratadas en ese terreno. Las fechas y pantallas para estreno son limitadas, es imposible competir contra el marketing de películas norteamericanas y, aunque ha habido una mejora en términos de darle espacio al cine nacional, se limita a cierto tipo de cine. Es un tema fundamental que se pueda lograr en el TLCAN la excepción cultural, para trabajar con la Ley cinematográfica y proteger la cinematografía nacional en ese terreno.

**Claudia Shelley**  
**Productora de Cine**



**C**reo que hace falta más apoyo por parte del gobierno para producir películas y distribución de las mismas, así como fomentar condiciones para desarrollar producciones nacionales de mayor calidad e impulsar programas educativos que preparen a una generación de nuevos cineastas que pongan en alto el cine mexicano, ya que hoy estamos estancados en las mismas temáticas y hay mucho más que se puede contar.



**Ernesto Diez-Martínez Guzmán**  
Crítico de Cine, diario *Reforma*.  
Profesor Asociado de la Escuela de Educación  
y Humanidades del Tecnológico de Monterrey



**E**l gran problema, desde hace tiempo, sigue siendo el mismo: el cuello de botella que es la exhibición en México. El nivel de producción en los últimos años ha roto marcas; nunca se ha hecho tanto cine en México desde la llamada Época de Oro industrial. Sin embargo, basta revisar cualquier cartelera cinematográfica en cualquier momento del año para ver que el cine mexicano brilla por su ausencia. Si exceptuamos algunas comedias nacionales -el género más exitoso en este momento en un nuestro país- el cine mexicano no está programado en las salas fílmicas. Y cuando lo está, aparece en los peores horarios posibles, como si se tratara de matar la posibilidad de asistencia durante los primeros días para luego tener el argumento de que quitaron el filme nacional porque nadie lo veía. Urge que haya una cuota mayor de salas para el cine nacional en horarios completos. ¿Por qué no en cada complejo de 15 salas hay dos de ellas dedicadas exclusivamente al cine mexicano en horario completo? ¿Realmente es tan complicado aprobar una legislación de promoción de la exhibición nacional más generosa y que se cumpla estrictamente en todo el país, en cada complejo fílmico nacional? Cumplido el reto de la producción, queda el de la exhibición.

**V. INICIATIVAS PARA FORTALECER LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA EN MÉXICO. LXIII LEGISLATURA (2015-2018)**

En la LXIII Legislatura (2015-2018) del Congreso de la Unión se encuentran pendientes 16 iniciativas para fortalecer la industria cinematográfica en México, con fecha de corte a enero de 2018. De éstas, cuatro fueron promovidas en el Senado de la República; siete en la Cámara de Diputados, y cinco en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. Entre abril de 2017 y enero de 2018 se presentaron dos terceras partes de las iniciativas (11), y en 2016 una tercera parte (5).

Las iniciativas antes referidas proponen modificaciones a la Ley Federal de Cinematografía (diez), así como a las leyes: del Impuesto al Valor Agregado (una), del Impuesto sobre la Renta (dos), Federal del Trabajo (una), de Instituciones de Crédito (una), Orgánica de la Administración Pública Federal (una), de Seguros y Fianzas (una), de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones (una), Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (una) y Código Penal Federal (una). Además, una de las iniciativas propone expedir la Ley del Banco de Fomento a la Industria Cinematográfica, y otra declarar el 15 de agosto de cada año como “El Día Nacional del Cine Mexicano”. A continuación, se presenta un cuadro resumen de las mismas:

**Cuadro 3. Iniciativas para fortalecer la industria cinematográfica en México. LXIII Legislatura (2015-2018)**

#	Denominación y URL de la iniciativa	Objeto y propuestas principales	Presentada en/ fecha	Presentada por	Estatus
1	Que declara el 15 de agosto de cada año como el Día Nacional del Cine Mexicano. <a href="https://goo.gl/RnxWAU">https://goo.gl/RnxWAU</a>	Declarar el 15 de agosto de cada año, como el Día Nacional del Cine Mexicano.	Cámara de Senadores/ 15/12/2016	Sen. María del Rocío Pineda Gochi (PRI) Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) Sen. María Marcela Torres Peimbert (PAN) Sen. Gerardo Sánchez García (PRI) Sen Zoé Robledo Aburto (PT)	Pendiente en comisiones de cámara revisora. 27/04/2017

Continúa...



#	Denominación y URL de la iniciativa	Objeto y propuestas principales	Presentada en/ fecha	Presentada por	Estatus
2	Que reforma el artículo 424 Bis del Código Penal Federal. <a href="https://goo.gl/ezvume">https://goo.gl/ezvume</a>	Sancionar el “camcording”, esto es, grabar y/o reproducir obras cinematográficas en salas de cine, sin la autorización correspondiente. Para ello propone: 1) castigar con prisión de tres a 10 años y de dos mil a 20 mil días de multa a quien sin la autorización del titular de los derechos de autor, dentro de una sala de cine o circuito de exhibición, reproduzca, transmita, retransmita, ponga a disposición del público, o en general, use o explote, en forma total o parcial y de forma dolosa una obra cinematográfica o audiovisual, mientras se exhibe, empleando dispositivos o medios analógicos o digitales, que permitan su reproducción, transmisión, puesta a disposición o comunicación pública; y, 2) establecer que a quien cometa este delito en grado de tentativa, se le impondrá de dos a seis años de prisión, y de mil a 13 mil días multa.	Comisión Permanente/ 17/01/2018	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 17/01/2018
3	Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/tXFuK9">https://goo.gl/tXFuK9</a>	Aumentar de 10 a 30% el tiempo total de exhibición para la proyección de películas nacionales en salas cinematográficas y se mantendrán en las salas mientras supere el índice de asistencia promedio (IAP), dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que sea inscrita en el registro público correspondiente.	Cámara de Diputados/ 14/12/2017	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 14/12/2017
4	Que reforma el artículo 10 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/7tQ4L3">https://goo.gl/7tQ4L3</a>	Precisar que quienes produzcan películas cinematográficas deberán de cumplir con los estándares establecidos en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para la difusión de contenido audiovisual.	Cámara de Diputados/ 5/12/2017	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 5/12/2017

Continúa...

#	Denominación y URL de la iniciativa	Objeto y propuestas principales	Presentada en/ fecha	Presentada por	Estatus
5	Que reforma el artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/A3vAUr">https://goo.gl/A3vAUr</a>	Establecer que todas las películas que se exhiban, independientemente de su idioma o clasificación, deberán de presentarse subtituladas cuando menos una vez al día, en beneficio de las personas con deficiencia auditiva.	Cámara de Diputados/ 28/11/2017	Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) Dip. Ana María Boone Godoy (PRI) Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 28/11/2017
6	Que reforma y adiciona los artículos 39 y 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. <a href="https://goo.gl/4YYbcB">https://goo.gl/4YYbcB</a>	Incorporar al listado de las comisiones ordinarias del Senado la Comisión de Radiodifusión, Telecomunicaciones y Cinematografía.	Cámara de Diputados/ 14/11/2017	Dip. Ana María Boone Godoy (PRI) Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI) Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 28/11/2017
7	Proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 Bis y reforma el artículo 54 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/eRCP2Z">https://goo.gl/eRCP2Z</a>	Establecer que los exhibidores deberán proyectar al inicio de las películas, mensajes que den a conocer los delitos y las penas establecidas en el Código Penal Federal en materia de derechos de autor. La Secretaría de Gobernación impondrá las sanciones.	Cámara de Senadores/ 26/10/2017	Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 26/10/2017
8	Proyecto de decreto para fortalecer la industria cinematográfica nacional a nivel internacional. <a href="https://goo.gl/HJ4eMA">https://goo.gl/HJ4eMA</a>	Detonar el desarrollo integral y armónico de la industria cinematográfica nacional, a escala internacional, para lo cual propone reformar seis leyes secundarias y expedir un nuevo ordenamiento legal: 1) Ley Federal de Cinematografía (LFC); 2) Ley de Instituciones de Crédito; 3) Ley Orgánica de la Administración Pública; 4) Ley del Impuesto sobre la Renta; 5) Ley de Seguros y Fianzas; 6) Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones; y 7) expedición de la Ley del Banco de Fomento a la Industria Cinematográfica. En el caso de la LFC reforma los artículos 1, 3, 11, 14, 32 y 35.	Comisión Permanente/ 05/07/2017	Sen. Armando Ríos Piter (sin GP)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 05/07/2017

Continúa...

#	Denominación y URL de la iniciativa	Objeto y propuestas principales	Presentada en/ fecha	Presentada por	Estatus
9	Que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/UhNmbZ">https://goo.gl/UhNmbZ</a>	Ampliar el tiempo de exhibición y proyección de películas nacionales en salas cinematográficas. Duplicar, de diez a veinte por ciento, el tiempo total de exhibición de las películas nacionales, así como incrementar su tiempo mínimo de permanencia en las salas cinematográficas del país, de una a tres semanas.	Cámara de Senadores/ 25/04/2017	Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Sen. María de los Dolores Padierna Luna (sin GP) Sen. Luz María Beristáin (PT) Sen. Armando Ríos Piter (sin GP),	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 25/04/2017
10	Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. <a href="https://goo.gl/pmkphX">https://goo.gl/pmkphX</a>	Incentivar la producción y consumo de cine mexicano. Para tales efectos propone exentar del pago de impuestos al boleto de entrada a películas nacionales, así como facultar al Instituto Mexicano de Cinematografía para autorizar las películas que serán consideradas de producción nacional y que gozarán del beneficio fiscal referido.	Cámara de Senadores/ 23/02/2017	Sen. Sandra Luz García Guajardo (PAN)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 23/02/2017. Fue turnada a la Cámara de Diputados.
11	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. <a href="https://goo.gl/G7ceEp">https://goo.gl/G7ceEp</a>	Reformar los artículos 304, 307, 308, 309 y 310 de la Ley Federal del Trabajo con el fin de: 1) garantizar los derechos laborales de los extras y figurantes que actúen en teatros, cines, centros nocturnos o de variedades, circos, radio y televisión, salas de doblaje y grabación, o en cualquier otro local donde se transmita o fotografíe su imagen; 2) establecer que los patrones están obligados a proporcionar espacios adecuados e higiénicos a los extras y figurantes, cuando la naturaleza del trabajo lo requiera; 3) explicitar que no es violatoria la disposición que establece salarios distintos para trabajos iguales, por razón de las funciones que realicen estos trabajadores; y, 4) mandata que a aquellos extra y figurantes que presten sus servicios fuera del país se les deberá hacer un anticipo de al menos 25% de su salario, así como garantizarles el pasaje de ida y regreso.	Comisión Permanente/ 25/01/2017	Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)	Comisión Permanente/ 25/01/2017

Continúa...

#	Denominación y URL de la iniciativa	Objeto y propuestas principales	Presentada en/ fecha	Presentada por	Estatus
12	Que adiciona los artículos 189 y 190 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. <a href="https://goo.gl/A5MwD7">https://goo.gl/A5MwD7</a>	Establecer que en la realización de proyectos de inversión en materia cinematografía y teatral, el Comité Interinstitucional considerará como factor para el otorgamiento de un estímulo fiscal a los que incluyan en su mayoría a artistas, creadores y trabajadores nacionales.	Comisión Permanente/ 25/01/2017	Dip. Santiago Taboada (PAN)	Comisión Permanente/ 25/01/2017
13	Que adiciona el artículo 8º de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/4dwrM2">https://goo.gl/4dwrM2</a>	Precisar que las películas podrán ser exhibidas al público dobladas o subtituladas en lengua indígena, según sea el caso, en los términos que establezca el Reglamento de la Ley Federal de Cinematografía.	Cámara de Diputados/ 24/11/2016	Dip. Gretel Culin Jaime (PAN)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 24/11/2016
14	Que reforma los artículos 20 y 21 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/e8idYn">https://goo.gl/e8idYn</a>	Regular el acceso de alimentos a salas cinematográficas del país, así como la duración de la publicidad que se transmite previo a una función de cine. Propone que se informe al público sobre la hora de inicio de la proyección de la película, tomando en cuenta la publicidad transmitida, la cual por ningún motivo podrá exceder de 10 minutos por película.	Cámara de Diputados/ 03/03/2016	Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI)	Pendiente en comisiones de cámara de origen. 03/03/2016
15	Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/R85rt6">https://goo.gl/R85rt6</a>	Sustituir al representante del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la República Mexicana en el Comité Técnico del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE) por un representante de los trabajadores cinematográficos que se elegirá de manera personal por voto secreto y directo	Comisión Permanente/ 14/06/2017	Dip. Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA)	Pendientes en comisiones de cámara de origen. 14/06/2017 y 18/10/2016.
16	Que reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía. <a href="https://goo.gl/eYkPhF">https://goo.gl/eYkPhF</a>		Cámara de Diputados/ 18/10/2016	Dip. Diana Marcela Márquez Canales (MORENA)	

Fuente: Elaboración propia con base en gacetas parlamentarias del Senado de la República, la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura (2015-2018). Para profundizar en el tema puede consultarse: García Reyes, Christian Uziel (2017), "Iniciativas para fortalecer la industria cinematográfica en México I", *Cuadros Analíticos de Propuestas Legislativas*, No. 18, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México.



## VI. CONSIDERACIONES FINALES

En 2017, las naciones que registraron mayor asistencia al cine y que contaron con el mayor número de salas cinematográficas fueron: Estados Unidos, China e India. En ambos rubros, México destaca en cuarta posición del *ranking* mundial, por encima de países con economías más fuertes como Alemania, Francia, Italia y Reino Unido, y de naciones con mayor población como Brasil y Rusia. En cuanto a ingresos por concepto de taquilla, Estados Unidos, China y Japón ocuparon las primeras posiciones, mientras que México se ubicó en el décimo lugar y ocupó la séptima posición de los países con el precio promedio de boleto de cine más bajo del mundo. Además, diversos cineastas mexicanos han obtenido los galardones más importantes del séptimo arte: *Oscar (Academy Awards)*, *Golden Globe Awards*, *BAFTA Awards*, León de Plata y León de Oro del Festival Internacional de Cine de Venecia; Premio del Público en *Sundance Film Festival*, y Premio de Cine Iberoamericano *Fénix*, entre otros galardones.

Los datos anteriores muestran que México sobresale a nivel mundial en la industria del cine en cuanto a infraestructura, asistencia, ingresos por taquilla y galardones internacionales otorgados a sus cineastas. No obstante, al desagregar las cifras se observó que, a pesar del incremento en la asistencia total (5.1%) y en los ingresos en taquilla global (9.2%), el cine mexicano registró una disminución de 9.2 millones de asistentes (-29%) y 379 millones de pesos por concepto de taquilla (-27%), respecto de 2016. Esto significa que, en 2017, casi 94% de la asistencia y de los ingresos por taquilla fueron para películas extranjeras y sólo 6% para filmes nacionales.

El ejemplo más ilustrativo de la situación antes mencionada es la película estadounidense *Coco*, que tuvo más asistentes e ingresos en taquilla en México que todas las películas mexicanas estrenadas en salas nacionales durante 2017.<sup>1</sup> A pesar de que en ese año el cine mexicano produjo la más alta cantidad de películas de toda su historia (175), el porcentaje de estrenos en salas cinematográficas para el cine nacional fue muy bajo: de los 463 estrenos en salas cinematográficas del

---

<sup>1</sup> *Coco*, película producida por *Pixar* y distribuida por *Walt Disney*, se inspiró en el Día de Muertos de México. En 2017, *Coco* tuvo una asistencia de 23.3 millones e ingresos por 1,098 mdp en México, mientras que el cine mexicano registró, ese mismo año, 22.4 millones de asistentes e ingresos por 1,016 mdp en las salas cinematográficas del país (CANACINE (2018: 7)).



país, 81% correspondió a filmes extranjeros y sólo 19% a películas mexicanas, lo que trae como consecuencia que un alto número de películas nacionales no sean exhibidas en salas de cine comercial, hecho que representa una desventaja ante filmes extranjeros.

En ese orden de ideas, un fenómeno similar ocurre con los galardones más importantes que se otorgan en la industria cinematográfica mundial y que fueron obtenidos por cineastas mexicanos, ya que las producciones en las que participan no fueron realizadas por la industria cinematográfica mexicana sino por la de otros países, quienes normalmente abordan temáticas que no refieren a la cultura de México.

Por otro lado, los datos de opinión pública más recientes revelan que el cine es el evento cultural en el que los mexicanos tienen más interés (64%), por encima de conciertos o presentaciones de música en vivo, danza, exposiciones y teatro. Además, del 59% de los mexicanos que asistieron a algún evento cultural en el último año, 87% manifestó que acudió a alguna proyección de películas o cine (MODECULT, INEGI, 2017). No obstante, la compra de piratería es un fenómeno común entre los consumidores de cine en México: 89% de la población que vió películas, ya sea en formato físico o digital, afirmó que adquirió películas pirata en los últimos doce meses, siendo los jóvenes de entre 18 y 24 años el grupo etario que más las consumió (*Encuesta para la medición de la Piratería en México*, CALC/ITAM, 2017).

Las cifras anteriores son alarmantes, pues se estima que se gastaron más de siete mil millones de pesos en consumo de películas pirata, en formato físico, en el último año (CALC/ITAM, 2017). Esto equivale a cerca de la mitad de los ingresos que obtuvo la industria cinematográfica en México por concepto de taquilla total, y es cinco veces superior a los ingresos que tuvo el cine mexicano por dicho concepto. En ese contexto, el IMCINE documentó que 40% de las películas mexicanas estrenadas en 2016 estaban disponibles en el comercio informal: 45% de las copias ilegales de dichas películas provenían de “clones” adquiridos previamente al estreno, 37% de grabaciones en salas de cine, y 18% de descargas de internet (IMCINE, 2017a: 212-217).

Los especialistas en la materia coinciden en que México vive su mejor momento en cuanto a producción de películas y los datos expuestos en este documento lo confirman. Sin embargo, los expertos también coinciden en que los principales



## Visor Ciudadano

No. 56  
enero 2018

problemas que enfrenta la industria cinematográfica nacional son: a) promoción, distribución y exhibición de películas mexicanas; b) falta de políticas públicas que garanticen el acceso al cine nacional (independiente y de arte) a todos los sectores de la población; y, c) ausencia de estrategias para visibilizar que el cine mexicano puede ser altamente rentable.

Finalmente, en materia legislativa están pendientes 16 iniciativas en la LXIII Legislatura (2015-2018) del Congreso de la Unión que buscan fortalecer la industria cinematográfica en México, a través de reformas legales como: a) triplicar de 10 a 30% el tiempo total de exhibición para la proyección de películas nacionales en salas cinematográficas del país, así como incrementar el tiempo mínimo de permanencia de filmes nacionales en salas cinematográficas, de una a tres semanas; b) exentar del pago de impuestos al boleto de entrada a filmes nacionales, así como facultar al IMCINE para autorizar las películas que serán consideradas de producción nacional y que gozarán del beneficio fiscal referido; c) sancionar el “camcording”, esto es grabar y/o reproducir obras cinematográficas en salas de cine, sin la autorización correspondiente, con prisión de tres a 10 años y de dos mil a 20 mil días de multa; y, d) declarar el 15 de agosto de cada año como el “Día Nacional del Cine Mexicano”, entre otras reformas.



## REFERENCIAS

- CANACINE (2018), *Resultados definitivos 2017*, Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, México. Disponible en: <https://goo.gl/69zmZe> Consultado el 29 de enero de 2018.
- CANACINE (2017), *Resultados definitivos 2016*, Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, México. Disponible en: <https://goo.gl/EQ6JMm> Consultado el 8 de diciembre de 2017.
- García Reyes, Christian Uziel (2017), “Iniciativas para fortalecer la industria cinematográfica en México I”, *Cuadros Analíticos de Propuestas Legislativas*, No. 18, Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, México. Disponible en: <https://goo.gl/WaJuAU> Consultado el 10 de diciembre de 2017.
- IMCINE (2017), “IMCINE consolida estrategias para promover el cine mexicano durante 2017”, *Boletín de prensa*, 15 de diciembre de 2017, Instituto Mexicano de Cinematografía, México. Disponible en <https://goo.gl/gKdF3g> Consultado el 19 de diciembre de 2017.
- IMCINE (2017a), *Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2016*, Secretaría de Cultura/Instituto Mexicano de Cinematografía, México. Disponible en <https://goo.gl/yCh3xu> Consultado el 8 de diciembre de 2017.
- IMCINE (2016), *Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2015*, Secretaría de Cultura/Instituto Mexicano de Cinematografía, México. Disponible en <https://goo.gl/JuYr18> Consultado el 8 de diciembre de 2017.

## ENCUESTAS

- INEGI (2017), *Módulo sobre Eventos Culturales seleccionados MODECULT 2017*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. La encuesta se levantó los primeros 20 días de mayo de 2017. El tamaño de la muestra es de 2, 336 viviendas y la población objeto de estudio se integra por personas de 18 años y más de edad. La cobertura geográfica es un agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.





El marco de muestreo sigue un esquema probabilístico, estratificado y por conglomerados. Disponible en <https://goo.gl/KmfFQ2> Consultado el 7 de diciembre de 2017.

- CALC/ITAM (2017), *Encuesta para la medición de la piratería en México*, Coalición por el Acceso Legal a la Cultura e Instituto Tecnológico Autónomo de México, México. La encuesta se realizó del 18 al 20 de abril de 2017. El tamaño de la muestra es de 1, 200 cuestionarios y la población objeto de estudio se integra por personas mayores de 18 años de la República Mexicana. La cobertura geográfica es un agregado urbano de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

El marco de muestreo sigue un esquema probabilístico, estratificado y por conglomerados. Disponible en <https://goo.gl/KmfFQ2> Consultado el 7 de diciembre de 2017.

### ENTREVISTAS DE LA SECCIÓN “LOS EXPERTOS OPINAN”

- García Reyes, Christian Uziel (2018), “Entrevistas a María Cristina García Cepeda (Secretaria de Cultura de México) y Jorge Sánchez Sosa (Director General del Instituto Mexicano de Cinematografía); Ernesto Contreras (Presidente de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y Director de Cine ); Ricardo Giraldo (Director de *Cinema 23* y Director del Premio Iberoamericano de Cine *Fénix*); Gary “Gaz” Alazraki (Director y Productor de Cine y Televisión); Lucía Carreras (Directora y Guionista de Cine); Claudia Shelley (Productora de Cine), y Ernesto Diez-Martínez Guzmán (Crítico de Cine del diario *Reforma*)”, Dirección General de Análisis Legislativo, Instituto Belisario Domínguez. Las entrevistas fueron realizadas del 12 al 20 de diciembre de 2017, a través de *Microsoft Forms*. La pregunta detonante fue: “Desde su punto de vista, ¿Cuál es el principal problema que enfrenta la industria cinematográfica en México?”.

### INICIATIVAS

Se realizó una búsqueda de las iniciativas a través de las gacetas parlamentarias del Senado de la República, la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura (2015-2018) con fecha de corte al 29 de enero de 2018.



## Visor Ciudadano

No. 56  
enero 2018

### Comité Directivo

Presidente	Senador Manuel Bartlett Díaz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Miguel Barbosa Huerta

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Coordinador Ejecutivo de Investigación

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Director General de Análisis Legislativo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Itzkuauhtli Benedicto Zamora Saenz

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Mtro. Christian Uziel García Reyes

Dra. Carla Angélica Gómez Macfarland

Mtra. Lorena Vázquez Correa

Lic. María Cristina Sánchez Ramírez

Mtro. Israel Palazuelos Covarrubias

Diseño Editorial

Lic. Ana Laura Díaz Martínez

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

*Visor Ciudadano* es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo parlamentario.

Números anteriores de la serie *Visor Ciudadano*:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/1872>



IBDSenado



IBDSenado



[www.senado.gob.mx/ibd/](http://www.senado.gob.mx/ibd/)



[Donceles No. 14, Centro Histórico,](#)  
[C.P. 06020, Del. Cuauhtémoc,](#)  
[Ciudad de México](#)